

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0326/22

### AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN

#### A N U N C I O

Mediante Resolución de la Alcaldía n.º 19/2022, de fecha 9 de febrero de 2022, fue aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir el aprovechamiento de pastos del monte de U.P. n.º 14, lote AV-PAS-0112-2022, el cual se expone al público en la Secretaría de la Corporación, por el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila y en el Perfil del contratante de este Ayuntamiento, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia procedimiento abierto y de tramitación ordinaria, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

#### **I. Objeto del contrato:**

LOTE AV-PAS-0112-2022:

- Localización: Monte n.º 14, término municipal de Serranillos.
- Pertenencia: Ayuntamiento de Mombeltrán.
- Se trata de un monte sin cerramiento perimetral.
- Cosa cierta: pastos.
- Superficie: 947,79 has.
- Superficie admisibilidad de pastos: 416,0747 has.
- Ganado: vacuno.
- N.º de cabezas: 158.
- Plazo de ejecución: año 2022.
- Periodo de aprovechamiento: todo el año.
- Precio de tasación: 10.685,54 €.

#### **II. Publicidad de los pliegos:**

Estarán de manifiesto en las Oficinas del Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de atención al público.

#### **III. Presentación de proposiciones:**

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, pudiéndose presentar las solicitudes hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

**IV. Órgano de contratación:**

Alcaldía del Ayuntamiento de Mombeltrán. Teléfono 920386001 y Fax 920386593.

**V. Apertura de proposiciones:**

El acto de apertura de proposiciones será público, y tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Mombeltrán, el mismo día hábil transcurrido el plazo de presentación de plicas, a las 13:15 horas.

**VI. Plazo de ejecución y explotación:**

El que se fija en el pliego Técnico.

**VII. Garantías:**

Definitiva del 5 % del importe de adjudicación.

**VIII. Modelo de proposición:**

Conforme al modelo incluido en el pliego de condiciones, que se haya a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**IX. Documentación:**

Se acompañará la documentación que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**X. Criterio de selección:**

El criterio que ha de servir de base para la adjudicación es el precio más alto por cada lote, partiendo del valor de tasación, no contrayendo el Ayuntamiento de adjudicar definitivamente, si no se cubre el valor índice.

Mombeltrán, 9 de febrero de 2022.

El Alcalde, *Francisco Hernández de la Cruz*.